Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º ESO · Curso 2026/2027

IESO Pinares de Pedrajas · Departamento de Física y Química

Este documento resume lo establecido en la Programación Didáctica de Física y Química de 3º ESO para el curso 2026/2027, de acuerdo con el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y la Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo. Se publica en cumplimiento del artículo 12.2 de dicha orden.

1. Competencias específicas y vinculación con el Perfil de salida

CE	Competencia específica (Decreto 39/2022)	Descriptores del Perfil de salida	Peso
CE1	Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4	42 %
CE2	Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3	28 %
CE3	Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC4	20 %
CE4	Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4	5 %
CE5	Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2	3 %

CE	Competencia específica (Decreto 39/2022)	Descriptores del Perfil de salida	Peso
CE6	Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1	2 %

2. Unidades Didácticas

Evaluación	Situación de aprendizaje (UD)	Fechas aproximadas
1ª	1. El conocimiento científico	Septiembre – octubre
1ª	2. Las sustancias químicas: estructura de la materia y enlace químico	Octubre – noviembre
1ª	3. La formulación inorgánica	Noviembre – diciembre
2ª	4. Las reacciones químicas	Enero
2ª	5. El movimiento y las fuerzas	Febrero – marzo
2ª	6. La naturaleza de las fuerzas	Marzo – abril
3ª	7. Las fuentes de energía	Abril – mayo
3ª	8. Los circuitos eléctricos	Mayo – junio

3. Criterios de evaluación: peso, instrumentos y unidades

Los criterios de evaluación son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022. Cada criterio se califica de 0 a 10 y tiene el peso que figura en la tabla. La columna UD indica las situaciones de aprendizaje en las que se trabaja cada criterio.

CE	Criterio de evaluación	Peso	Instrumentos de evaluación	UD
CE1	1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)	**15 %**	Prueba escrita Prueba oral (exposición oral) Cuaderno del alumno Guía de observación	Todas
CE1	1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)	**22 %**	Prueba escrita Cuaderno del alumno Guía de observación	Todas
CE1	1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)	**5 %**	Prueba escrita Prueba oral (exposición oral) Guía de observación	1, 2, 3, 7
CE2	2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)	**8 %**	Prueba escrita Informe de prácticas Guía de observación	Todas
CE2	2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)	**10 %**	Prueba escrita Guía de observación	Todas
CE2	2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando, de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas. (STEM2, CE1)	**10 %**	Prueba escrita Guía de observación	Todas
CE3	3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3, CPSAA4)	**8 %**	Prueba escrita Guía de observación	1, 2, 4, 5, 6, 8
CE3	3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura de la IUPAC, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)	**10 %**	Prueba escrita Cuaderno del alumno Guía de observación	Todas

CE	Criterio de evaluación	Peso	Instrumentos de evaluación	UD
CE3	3.3 Poner en práctica las normas de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)	**2 %**	Informe de prácticas Guía de observación	1, 2, 3
CE4	4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)	**2 %**	Prueba oral (exposición oral) Guía de observación	Todas
CE4	4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)	**3 %**	Prueba oral (exposición oral) Proyecto Guía de observación	Todas
CE5	5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)	**2 %**	Prueba escrita Registro anecdótico Guía de observación	Todas
CE5	5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)	**1 %**	Proyecto Guía de observación	1, 2, 7
CE6	6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)	**1 %**	Prueba oral (exposición oral) Guía de observación	1, 2, 7
CE6	6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)	**1 %**	Proyecto Guía de observación	7
	TOTAL	**100 %**		

4. Instrumentos de evaluación

Se emplean instrumentos variados de diferentes técnicas, incluidas pruebas orales (exposiciones orales), y cada instrumento se califica con una herramienta de calificación adecuada, que se da a conocer al alumnado antes de cada prueba o tarea (artículos 3.3 y 4.3 de la Orden EDU/424/2024).

La calificación de la materia se obtiene exclusivamente a partir de los criterios de evaluación, con los pesos establecidos. Los instrumentos de evaluación son los medios con los que se recogen evidencias del grado de adquisición de cada criterio. Un mismo criterio puede evaluarse con varios instrumentos, pero no todos permiten comprobar el mismo grado de adquisición: la prueba escrita evalúa el criterio de forma más completa y profunda, mientras que la prueba oral, el cuaderno, el informe o la observación evalúan aspectos parciales del mismo. Por eso, el porcentaje de cada instrumento indica la parte del criterio que se valora con él, y no un peso propio en la nota.

Técnica	Instrumento	Descripción	Herramienta de calificación
Rendimiento	Prueba escrita	Exámenes de unidad, prueba de formulación y cuestionarios de respuesta cerrada.	Plantilla de corrección con la puntuación de cada pregunta y apartado, indicada en la propia prueba.
Rendimiento	Prueba oral (exposición oral)	Presentación oral de trabajos, proyectos o cuestiones de la materia, con preguntas del profesor.	Rúbrica conocida de antemano por el alumnado.
Desempeño	Cuaderno del alumno	Actividades y problemas realizados en clase y en casa.	Lista de cotejo: ejercicios realizados, corregidos y completos.
Desempeño	Informe de prácticas	Informe de cada práctica: objetivo, hipótesis, procedimiento, datos, gráfica, cálculos y conclusión.	Rúbrica con la puntuación de cada apartado del informe.
Desempeño	Proyecto	Pioneras de la Ciencia, Podcast, Estación meteorológica y trabajos de investigación.	Rúbrica con descriptores por niveles, entregada al inicio del proyecto.
Observación	Guía de observación	Registro sistemático del trabajo en clase y en el laboratorio.	Escala de observación (1 a 4) o lista de cotejo con indicadores observables.

Técnica	Instrumento	Descripción	Herramienta de calificación
Observación	Registro anecdótico	Anotación, con fecha, de hechos o conductas relevantes observadas durante el trabajo en equipo.	Registro fechado de los hechos observados, valorado con una escala de observación.

La tabla siguiente indica los instrumentos con los que se evalúa cada criterio y el porcentaje que corresponde a cada uno cuando el criterio cuenta con una actividad de cada instrumento. Ese porcentaje es la ponderación del instrumento dividida entre la suma de las ponderaciones de los instrumentos del criterio; por ejemplo, en el criterio 1.2 (prueba escrita, cuaderno y guía de observación) la prueba escrita supone 80 ÷ (80 + 20 + 5) = 76,19 %. Si hay más actividades de un instrumento, su peso aumenta en la misma proporción. Entre paréntesis figura lo que supone sobre la nota final de la materia.

Ponderación de las actividades. Cada criterio se califica con las actividades que lo evalúan. Cada actividad se pondera según el instrumento al que corresponde: prueba escrita 80; prueba oral (exposición oral), cuaderno del alumno, informe de prácticas o proyecto 20; registro anecdótico 5; y guía de observación 5. La nota del criterio es la media ponderada de todas sus actividades: se multiplica la nota de cada actividad por su ponderación, se suman los resultados y se divide entre la suma de las ponderaciones. Por ejemplo, si el criterio 1.2 se ha evaluado con dos pruebas escritas (6 y 7) y una revisión del cuaderno (9), su nota es (80 × 6 + 80 × 7 + 20 × 9) ÷ (80 + 80 + 20) = 6,78.

Criterio de evaluación	Peso CE	Técnica de rendimiento		Técnica de desempeño			Técnica de observación	
		Prueba escrita	Prueba oral (exposición oral)	Cuaderno del alumno	Informe de prácticas	Proyecto	Registro anecdótico	Guía de observación
1.1 Explicar fenómenos con leyes y teorías	**15 %**	**64 %** *(9,6 % de la nota)*	**16 %** *(2,4 % de la nota)*	**16 %** *(2,4 % de la nota)*	—	—	—	**4 %** *(0,6 % de la nota)*
1.2 Resolver problemas	**22 %**	**76,19 %** *(16,76 % de la nota)*	—	**19,05 %** *(4,19 % de la nota)*	—	—	—	**4,76 %** *(1,05 % de la nota)*
1.3 Problemas reales del entorno	**5 %**	**76,19 %** *(3,81 % de la nota)*	**19,05 %** *(0,95 % de la nota)*	—	—	—	—	**4,76 %** *(0,24 % de la nota)*

Criterio de evaluación	Peso CE	Técnica de rendimiento		Técnica de desempeño			Técnica de observación	
		Prueba escrita	Prueba oral (exposición oral)	Cuaderno del alumno	Informe de prácticas	Proyecto	Registro anecdótico	Guía de observación
2.1 Metodología científica y pseudociencia	**8 %**	**76,19 %** *(6,1 % de la nota)*	—	—	**19,05 %** *(1,52 % de la nota)*	—	—	**4,76 %** *(0,38 % de la nota)*
2.2 Comprobar hipótesis y obtener conclusiones	**10 %**	**94,12 %** *(9,41 % de la nota)*	—	—	—	—	—	**5,88 %** *(0,59 % de la nota)*
2.3 Aplicar leyes al plantear cuestiones e hipótesis	**10 %**	**94,12 %** *(9,41 % de la nota)*	—	—	—	—	—	**5,88 %** *(0,59 % de la nota)*
3.1 Interpretar datos, tablas y gráficas	**8 %**	**94,12 %** *(7,53 % de la nota)*	—	—	—	—	—	**5,88 %** *(0,47 % de la nota)*
3.2 Unidades, herramientas matemáticas y formulación IUPAC	**10 %**	**76,19 %** *(7,62 % de la nota)*	—	**19,05 %** *(1,9 % de la nota)*	—	—	—	**4,76 %** *(0,48 % de la nota)*
3.3 Normas de laboratorio	**2 %**	—	—	—	**80 %** *(1,6 % de la nota)*	—	—	**20 %** *(0,4 % de la nota)*
4.1 Recursos digitales y simulaciones	**2 %**	—	**80 %** *(1,6 % de la nota)*	—	—	—	—	**20 %** *(0,4 % de la nota)*
4.2 Búsqueda de información y creación de contenidos	**3 %**	—	**44,44 %** *(1,33 % de la nota)*	—	—	**44,44 %** *(1,33 % de la nota)*	—	**11,11 %** *(0,33 % de la nota)*
5.1 Trabajo cooperativo	**2 %**	**88,89 %** *(1,78 % de la nota)*	—	—	—	—	**5,56 %** *(0,11 % de la nota)*	**5,56 %** *(0,11 % de la nota)*
5.2 Proyectos científicos	**1 %**	—	—	—	—	**80 %** *(0,8 % de la nota)*	—	**20 %** *(0,2 % de la nota)*
6.1 Historia de la ciencia	**1 %**	—	**80 %** *(0,8 % de la nota)*	—	—	—	—	**20 %** *(0,2 % de la nota)*
6.2 Necesidades del entorno y sostenibilidad	**1 %**	—	—	—	—	**80 %** *(0,8 % de la nota)*	—	**20 %** *(0,2 % de la nota)*

Criterio de evaluación	Peso CE	Técnica de rendimiento		Técnica de desempeño			Técnica de observación	
		Prueba escrita	Prueba oral (exposición oral)	Cuaderno del alumno	Informe de prácticas	Proyecto	Registro anecdótico	Guía de observación
Peso sobre la nota final (dato informativo)	**100 %**	**72,02 %**	**7,09 %**	**8,5 %**	**3,12 %**	**2,93 %**	**0,11 %**	**6,23 %**
Peso por técnica (dato informativo)	**100 %**	**79,1 %**		**14,55 %**			**6,35 %**	

Nota aclaratoria. Las filas «Peso sobre la nota final (dato informativo)» y «Peso por técnica (dato informativo)» no son criterios de calificación: resultan de multiplicar el peso de cada criterio por el porcentaje del instrumento dentro de ese criterio y se incluyen solo como información. La calificación se obtiene siempre a partir de los criterios de evaluación, nunca directamente de los instrumentos.

Si en una evaluación no se ha realizado alguna de las actividades previstas para un criterio, su nota se calcula con las actividades realizadas.

Las pruebas escritas se realizan al finalizar cada unidad, se corrigen con el alumnado y sirven para orientar su aprendizaje, de modo que la nota de cada criterio se construye de forma continua a lo largo del curso.

5. Calificación

Nota de cada evaluación

La nota de cada criterio de evaluación es acumulativa: en cada evaluación se calcula con todas las notas obtenidas en ese criterio desde el inicio del curso, aplicando los porcentajes de cada instrumento. La nota de cada evaluación es la media ponderada de todos los criterios trabajados hasta ese momento. Como al llegar a una evaluación no se han trabajado todavía todos los criterios, el peso de cada criterio se pondera de forma proporcional con respecto al peso total de los criterios trabajados hasta entonces, de modo que cada criterio mantiene la misma importancia relativa que tiene en la tabla del apartado 3. Por ejemplo, en la 1ª evaluación los criterios trabajados suman un 99 % del peso total, por lo que el criterio 1.2 (22 %) cuenta 22 sobre 99, es decir, un 22,22 % de la nota de esa evaluación. En la 3ª evaluación ya se han trabajado todos los criterios y se aplican directamente los pesos de la tabla. Para superar una evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 5.

Nota final de la materia

Al ser acumulativa, la nota final de la materia es la media ponderada de todos los criterios, calculados con todas las notas obtenidas durante el curso y con los pesos de la tabla del apartado 3, que suman 100 %. Por tanto, la nota final coincide con la nota de la 3ª evaluación antes de redondear, y no es la media de las tres evaluaciones. La

materia está superada si la nota final es igual o superior a 5. Suspender una evaluación no obliga a recuperarla por separado, ya que todo lo demostrado durante el curso en cada criterio cuenta para la nota final.

Recuperación

Si la nota final es inferior a 5, el alumno realizará al final del curso la recuperación de los criterios de evaluación no superados, es decir, aquellos con nota final inferior a 5. Los criterios evaluados con prueba escrita u oral se recuperan en una prueba final que evalúa el criterio completo. Los criterios evaluados con proyecto o informe de prácticas se recuperan con la entrega del trabajo que indique el profesor, en la fecha que este fije. Los criterios evaluados únicamente mediante la guía de observación se recuperan de forma continua durante el curso: al ser la calificación acumulativa, las mejoras demostradas en las actividades posteriores se incorporan a su nota, y al finalizar el curso conservan la nota obtenida; dado su peso, no impiden por sí solos superar la materia. La nota de la recuperación sustituye a la del criterio solo si es mayor, y se vuelve a calcular la nota final.

Redondeo de las calificaciones

Las notas se calculan con varios decimales, pero solo se tienen en cuenta dos, redondeando el segundo decimal de la forma habitual (por ejemplo, 5,696 se considera 5,70 y 6,583 se considera 6,58). Después, para obtener la calificación entera del boletín de cada evaluación y de la evaluación final, en la escala de 1 a 10, se aplica la misma regla en todos los casos, tanto si la nota es inferior a 5 como si es igual o superior:

Decimales de la nota	Regla	Ejemplos
0,70 o más	Se redondea al entero superior.	4,70 → 5 · 5,70 → 6 · 6,85 → 7
Menos de 0,70	Se redondea al entero inferior, con un mínimo de 1.	4,69 → 4 · 5,69 → 5 · 0,50 → 1

Para el cálculo de la nota final se utilizan siempre las notas de los criterios con decimales, no las calificaciones redondeadas de cada evaluación.

6. Criterios de corrección, normas de las pruebas y reclamaciones

Criterios de corrección

Las pruebas y trabajos se corrigen con los criterios generales de la Programación Didáctica, que son comunes a todo el alumnado:

Instrumento	Qué se valora	Descuentos y otras normas
Pruebas escritas	Indicar las leyes o principios aplicables y las fórmulas que se utilizan, identificando sus variables. Claridad, concisión y uso correcto del lenguaje científico. Relación con lo visto en clase y con fenómenos cotidianos. Uso correcto de las unidades en el proceso y en el resultado. Utilizar solo los datos facilitados y los universalmente conocidos. Análisis de la coherencia del resultado. Resultados numéricos correctos.	Resultado sin unidades o mal expresado: descuento del 30 % de ese apartado. Respuestas con monosílabos o sin razonamiento: no puntúan. Los apartados de una pregunta se corrigen de forma independiente, salvo resultados absurdos. Respuesta ininteligible: el profesor podrá descontar la puntuación que estime conveniente. Lo escrito a lápiz no se corrige.
Informes de prácticas, cuaderno y proyectos	Los mismos aspectos que en las pruebas escritas. Además, uso adecuado de las TIC, con las fuentes consultadas recogidas en una bibliografía, y actitud crítica, respetuosa y participativa durante la realización y exposición de los trabajos.	Resultado sin unidades o mal expresado: descuento del 25 % de ese apartado. Respuestas sin razonamiento: no puntúan. Apartados independientes, salvo resultados absurdos.
Pruebas orales (exposiciones orales)	Mencionar las leyes o principios aplicables y las fórmulas, identificando sus variables. Claridad, concisión y uso correcto del lenguaje científico. Uso correcto de las unidades. Análisis de la coherencia del resultado.	Respuestas con monosílabos o sin razonamiento: no puntúan. Las exposiciones se califican con una rúbrica conocida de antemano.

Situaciones especiales

Situación	Consecuencia
Prueba no realizada en la fecha establecida sin justificación oficial	Se califica con la nota mínima legal sobre los criterios que se evalúan. Se valorará, en su caso, la justificación realizada presencialmente por los padres, madres o tutores legales.
Prueba no realizada con justificación oficial	El alumno realizará la prueba en la fecha que fije el profesor.
Trabajo, informe o cuaderno no entregado en la fecha establecida sin justificación oficial	Se califica con la nota mínima legal sobre los criterios que se evalúan. Se valorará, en su caso, la justificación realizada presencialmente por la familia.
Copiar por cualquier medio o mantener una conducta que impida el desarrollo normal de la prueba	La prueba se califica con la nota mínima legal sobre los criterios que se evalúan.

Atención a la diversidad

Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se adaptarán, cuando sea necesario, los tiempos, los materiales y los instrumentos de evaluación (artículo 5 de la Orden EDU/424/2024). Para el alumnado con adaptación curricular significativa, el referente de evaluación serán los criterios fijados en su adaptación. El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores dispone de un plan de recuperación específico, que se comunica por separado a las familias.